

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO: Servicio de limpieza integral del “Edificio 2000 del Parque Científico y Tecnológico de Huelva”, propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ubicado en el Polígono Industrial La Raya en Aljaraque (Huelva).

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000275590.

ÓRGANO PROPONENTE: Unidad de Infraestructuras / Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos.

JUSTIFICACIÓN:

El edificio PCTH 2000 es un inmueble de pública concurrencia, propiedad de la Agencia IDEA, que requiere la prestación continuada de un servicio higiénico-sanitario adecuado, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de salubridad, higiene y mantenimiento de edificios de uso público.

A tal efecto, resulta necesario proceder a la contratación de un servicio de limpieza integral. La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía no dispone de medios personales ni materiales propios suficientes para la ejecución directa de las prestaciones objeto del contrato, ni cuenta en su plantilla con perfiles profesionales específicos que permitan asumir este tipo de servicios de carácter especializado y continuado.

En este sentido, y de conformidad con lo previsto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se hace constar la insuficiencia de medios propios para atender adecuadamente las necesidades descritas. Asimismo, la naturaleza de las prestaciones, su carácter técnico y la necesidad de garantizar estándares de calidad, eficacia y continuidad en la ejecución del servicio, determinan la improcedencia de su asunción mediante medios propios, resultando necesaria su externalización.

Por todo lo anterior, y dada la insuficiencia e inadecuación de los medios personales disponibles, así como la necesidad de una dedicación específica y permanente al objeto del contrato, se considera procedente la licitación del servicio de limpieza integral del “Edificio 2000 del Parque Científico y Tecnológico de Huelva”, propiedad de la Agencia, mediante la contratación de una empresa especializada, con el fin de asegurar el correcto mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y el cumplimiento de los estándares de calidad exigibles.

ELENA ORAMAS MARTÍN
Jefa de la Unidad de Infraestructuras

MARIA ELENA ORAMAS MARTIN		24/03/2026 14:54:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9702x3yPdrqC9sgTJgwar543Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	